



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 248 -2024-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 28 de Noviembre de 2024



VISTOS:

Los Expedientes Nº 17988-24;



CONSIDERANDO:

Que, los artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud, disponen que, *"La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"* que, *"La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla"* y que, *"La salud pública es responsabilidad primaria del Estado. La responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la Sociedad y el Estado"*;



Que, mediante Ley Nº 29664, - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado a través del Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, y la Directiva Nº001-2012-PCM/SINAGERD, aprobada por Resolución Ministerial Nº276-2012-PCM, *"Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"*; son de *aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general*;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 643-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa Nº 271-MINSA/2019/DIGERD – Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud; cuya finalidad es fortalecer la organización del sector salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud;

Que, a través de la Resolución Directoral Nº 086-2023-DG-HONADOMANI-SB, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 002-HONADOMANI-SB-OEPE-2023, que establece los lineamientos para la formulación, revisión, aprobación, modificación y difusión de documentos normativos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado *"Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"*, cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, con Nota Informativa Nº 369-2024-UGRD-HONADOMANI-SB, el Jefe del Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres informa a la Directora General, que con el fin de fortalecer la capacidad de preparación y respuesta tanto del usuario interno como de los trabajadores del HONADOMANI "San Bartolomé", y con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad en la presentación de los servicios de salud de nuestro hospital, ante la posible afluencia masiva de personas en la jurisdicción de Cercado de Lima y zonas aledañas; remite el Plan de Contingencia por Fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025 del del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para su correspondiente aprobación;



Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible y su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las órdenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista, conforme se desprende de el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación del Documento Técnico: "Plan de Contingencia por Fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025 del del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" que tiene como finalidad fortalecer la organización para la respuesta oportuna y adecuada ante el probable incremento de demanda en la atención de pacientes, víctimas de emergencias masivas, garantizando la continuidad de la atención en el HONADOMANI-San Bartolomé, durante las fiestas de navidad 2024 y Año Nuevo 2025;

Con la visación de la Dirección Adjunta y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, como Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: Plan de Contingencia por Fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que debidamente visado en cincuenta y dos (52) folios forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que el Grupo de Gestión del Riesgo y Desastres se encargue de monitorear la ejecución y cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

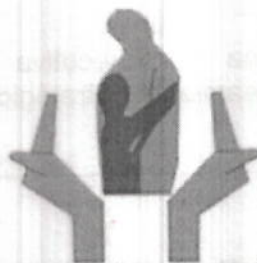
Regístrese, Comuníquese y publíquese,

RDLMLR/RBAG/lccs
c.c.

- DA
- OAJ
- UGRD
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP: 31303 RNE: 14142

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 248 -HONADOMANI-SB / -2024



Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

DOCUMENTO TECNICO:
PLAN DE CONTIGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD 2024 Y
AÑO NUEVO 2025
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN
BARTOLOME"

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO		
Tipo de DN	Versión N°	Fecha de Aprobación
Documento Técnico	V. 01	
ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO O SELLO
Elaborado Por:	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	 MINISTERIO DE SALUD HON. DOMANI "SAN BARTOLOME" LIC. ENIF P. MORALES GAMARRAS JEF. DE UNIDAD Y/O EQUIPO INTERVENCIÓN EN EMERGENCIA Y DESASTRE
Revisado por:	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	 MINISTERIO DE SALUD HON. DOMANI "SAN BARTOLOME" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez CEL 06786 Director Ejecutivo
Aprobado por:	Dirección General	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME" Mc. Rocío De Las Mercedes León Rodríguez DIRECTORA GENERAL CMR: 31303 RNE: 14142



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. FINALIDAD	6
III. OBJETIVOS	6
IV. BASE LEGAL	6
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN	7
VI. CONTENIDO	8
6.1. Determinación del escenario de riesgo	8
6.1.1 Identificación del peligro	8
6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad	10
6.1.3 Determinación del nivel de riesgo	14
6.2. Organización frente a una emergencia	15
6.2.1 Grupo de trabajo de Gestión de riesgo de desastres	15
6.2.2 Sistema de Comando de Salud	16
6.3. Procedimientos Específicos	18
6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud	18
6.3.2 Procedimiento de alerta	19
6.3.3 Procedimientos de comando y coordinación	19
6.3.4 Procedimientos de respuesta para la organización de la atención de salud.	21
6.3.5 Procedimientos de continuidad de servicios	23
6.4. Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción.	24
6.5. Presupuesto y financiamiento	26
6.6. Monitoreo y Evaluación	28
VII. ANEXOS.	29



EQUIPO DE GESTIÓN

M.C. Rocío De Las Mercedes León Rodríguez

Directora General del HONADOMANI "San Bartolomé"

M.C. Américo Sandoval Lara

Director Ejecutivo de Administración

Lic. Ramiro Gonzales Gamarra

Responsable del Programa Presupuestal 0068

Jefe del Equipo de Intervención de Emergencia y Desastres

ELABORADO:

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GT GRD

Lic. Enf. Ramiro Gonzales Gamarra

Responsable de Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres

C.D. Paul Sandro Cuzcano Cavalcanti

Responsable de Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED

Ing. Hulda Lidia Lujan Zuasnabar

Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED

Srta. Sasha Nicole Castro Suarez

Asistente Administrativo

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

I. INTRODUCCIÓN

Las próximas fiestas de navidad y del año nuevo 2025, implican la movilización de miles de personas de los diferentes lugares del interior del país y de la capital, que aprovechan de los feriados para visitas familiares y amistades, realizar sus compras navideñas y de fin de año, motivando un gran desplazamiento de ciudadanos a diferentes destinos, la congregación masiva y aglomeración de personas en centros comerciales, también durante esas fiestas hay un incremento de la ingesta de alimentos y por ende infecciones alimentarias además de licores, uso de fuegos artificiales, el aumento de asaltos la alteración del orden y tranquilidad pública a través de posibles acto violentos, accidentes e incendios que podrían desencadenar en la ocurrencia de eventos adversos masivos.

Dada la amenaza de sufrir una emergencia masiva o un desastre ante la alta vulnerabilidad que ponen en riesgo la salud y vida de las personas, debemos estar preparados para soportar el impacto de un desastre y atender en forma oportuna y adecuada a las víctimas en los momentos críticos posteriores, en el marco de la ley del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y su propósito.

En tal sentido, el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD, aprobada por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, "Lineamientos para la constitución y Funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" presenta el "Plan de Contingencia por Fiestas de Navidad 2024 y el Año Nuevo 2025", con la finalidad que los equipos hospitalarios se preparen y respondan oportunamente de manera adecuada ante la presencia de estos riesgos en el HONADOMANI "San Bartolomé", y en el marco del contexto social en que nos encontramos durante las citadas festividades donde se advierte situaciones adversas de tipo antrópico que se generarían por el desplazamiento y movilización de personas a diferentes destinos y actividades propias de las festividades de fin de año, produciéndose riesgo a la salud de las personas.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

II. FINALIDAD

Fortalecer la organización para la respuesta oportuna y adecuada ante el probable incremento de demanda en la atención de pacientes, víctimas de emergencias masivas, garantizando la continuidad de la atención en el HONADOMANI "SAN BARTOLOME", durante las Fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI "San Bartolomé", garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

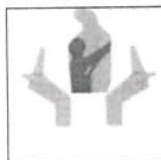
OE.1 Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025.

OE.2 Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo. 2025.

IV. BASE LEGAL

-
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 27604 que modifica la Ley N° 26842, respecto de la obligación de los Establecimientos de Salud a dar atención médica en caso de Emergencias y Partos.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Legislativo N° 1129, que Regula el Sistema de Defensa Nacional
- Ley N° 27604. Ley que modifica la Ley General de Salud N° 26842 respecto a la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en caso de emergencia y partos y su Reglamento Decreto Supremo N° 016-2002-SA.
- Decreto Supremo 009-2010-SA, que aprueba la Política Nacional de Hospital Seguros frente a Emergencias y Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM; que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 en concordancia con la ley 29664.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD-2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 0035-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos de Aplicación del Formulario





Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.

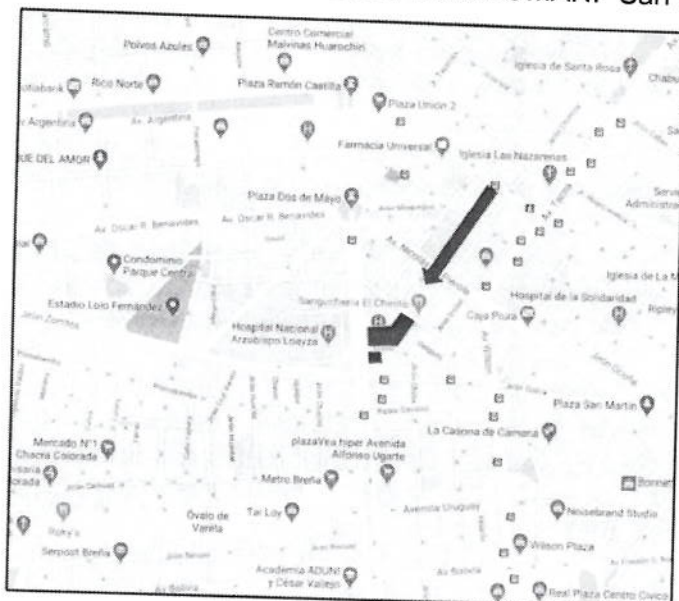
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, aprueban la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, que aprueba las Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA-V.01
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD para la formulación de Planes de Contingencia de las entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Directoral N° 170-2024-DG-HONADOMANI-SB que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado V.01 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es a nivel institucional, las disposiciones del presente Plan son de obligatorio cumplimiento por todos los servidores de los Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Funcionales del HONADOMANI "San Bartolomé" frente a la ocurrencia de un evento adverso durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025.

Sector : Ministerio de Salud
Establecimiento de Salud : HONADOMANI "San Bartolomé"
Ubicación : Av. Alfonso Ugarte N° 825 Lima.
Teléfono institucional : 2010400
Pagina web :
Responsable : Equipo de Intervención en emergencias, riesgos y Desastres.

PLANO DE UBICACIÓN DEL HONADOMANI “San Bartolomé”



ubicación del Hospital San Bartolomé
fuente: google maps.

VI. CONTENIDO

6.1. Determinación del escenario de riesgo

La determinación de los escenarios de riesgo está determinada por las amenazas y las vulnerabilidades, nos determina el diagnóstico de riesgo de desastres y nos permitirá gestionar la preparación y respuesta frente a eventos antrópicos o no antrópicos durante las fiestas de navidad y año nuevo.

6.1.1 Identificación del peligro

Denominación del suceso: Incremento de Demanda de Atención por Fiestas de Navidad y Año Nuevo 2024-2025

Suceso de origen: Incremento de Demanda de Atención por eventos Antrópicos.

Lugares expuestos: HONADOMANI San Bartolomé.

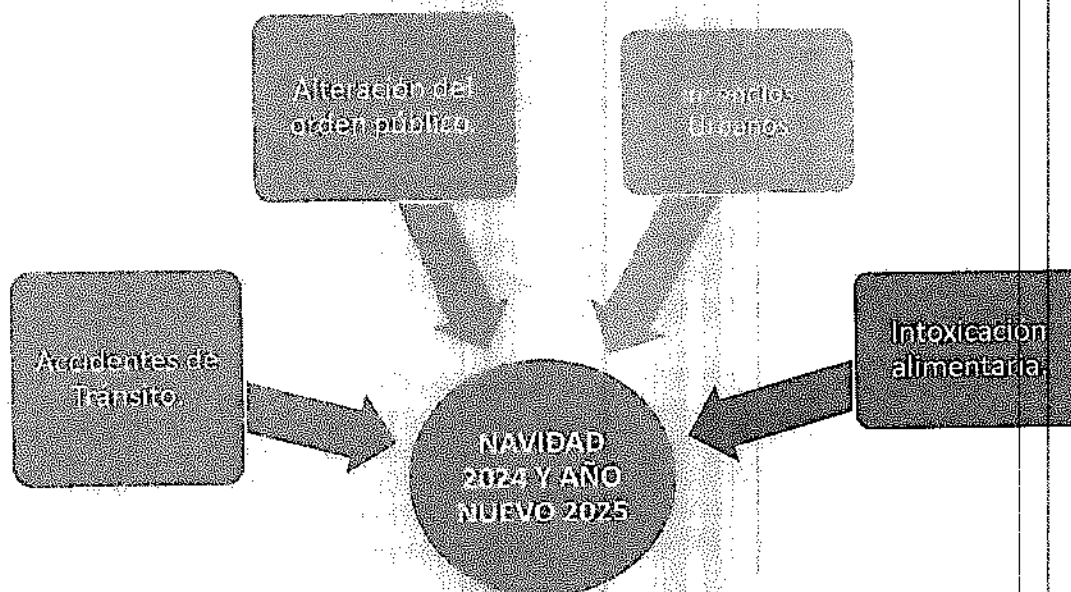
Población total : 2'600,849 personas

Magnitud : Moderado

Duración : Desde las 00:00 horas del día viernes 20 de Diciembre del 2024, hasta las 00:00 horas del Miércoles 01 de enero 2025. (13 días)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

GRÁFICO N° 01: POSIBLES EVENTOS ADVERSOS



a) Accidentes de Tránsito Masivos

La falta de prevención (consumo de alcohol excesivo, alta velocidad, mal uso de puentes peatonales, alta demanda de viajes a diferentes destinos, etc.) por parte del conductor y peatones, sumados a los desperfectos de los vehículos por falta de mantenimiento y al mal estado de las pistas, representa una alta vulnerabilidad de accidentes de tránsito.

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, en las principales calles aledañas hacia los lugares de concentración comercial, es altamente probable la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas.

b) Alteración del orden Público

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa de los eventos públicos y comerciales, como las compras navideñas y de fin de año, ofertas de la ocasión, etc. como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales, asaltos, daños a la propiedad, invasión de pistas y veredas y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Aglomeración masiva y desordenada de personas incumpliendo el aforo en los centros comerciales y otros.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

c) Incendio Urbano

Es un riesgo en estas fiestas navideñas y de fin de año, el incendio cuya propagación libre y no programada del fuego, produce la destrucción total o parcial de las viviendas (casas o edificios) o establecimientos comerciales existentes en la ciudad y centros poblados. Como agravante tenemos el uso ilegal de artefactos pirotécnicos, velas en los nacimientos, luces navideñas, puntos de tomacorriente con múltiples conexiones, y la presencia de vendedores ambulantes que utilizan artefactos con llama viva (fuego) para la preparación y venta de alimentos con dispositivos sin condiciones de seguridad, entre otros.

d) Intoxicación Alimentaria

Es la enfermedad ocasionada por alimentos contaminados con bacterias, virus, parásitos o toxinas, los organismos infecciosos o sus toxinas son la causa más común de la intoxicación por alimentos.

Ocurre cuando uno ingiere alimento o agua que contiene bacterias, parásitos, virus o las toxinas producidas por estos microorganismos, la mayoría de los casos de intoxicación alimentaria se dan a raíz de bacterias comunes como el estafilococo o la Escherichia coli. Durante las fiestas de fin de año hay ingesta abundante de alimentos a nivel familiar, a nivel comercial y ambulatorio, produciendo intoxicaciones alimentarias y/o enfermedades de transmisión alimentaria.

e) Otros eventos de origen antrópico

La probable ocurrencia de accidentes y alteraciones súbitas en la salud de las personas puede deberse a una o la combinación de más de una de las siguientes causas:

- Ansiedad de los pobladores por lograr alcanzar alguna oferta navideña o de fin de año en los Centros Comerciales de los exteriores del Centro de Lima.
- Movilización de niños y personas ancianas sin elementos de bioseguridad y sin compañía.

Durante la fiesta de navidad y año nuevo, se debe contemplar también sucesos naturales de ocurrencia súbita, como es el caso de un sismo de gran magnitud, lluvias, etc.

6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad

Es importante tener en cuenta las características y circunstancias que hacen susceptible a la población y a los servicios de salud de sufrir daños durante las fiestas de navidad y de año nuevo 2025.

Los elementos que estarían expuestos son:



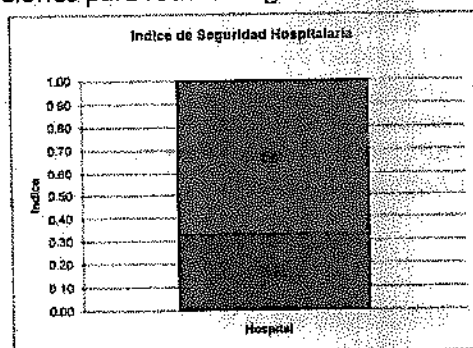
	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

a. Vulnerabilidad de la Población

La población que se moviliza por las fiestas navideñas y de fin de año, para realizar viajes, compras, visitas, etc. y está expuesta a diversos peligros de origen antrópico mayormente como a las descompensaciones por el stress y la ansiedad, la gran cantidad de personas que se movilizan en los centros comerciales, en los medios de transporte, la presencia de ambulantes, intoxicaciones alimentarias, expuestos a los actos delictivos, accidentes, incendios, entre otros. y/o peligros naturales de darse el caso, siendo imperiosa la necesidad de recibir atención de salud.

b. Vulnerabilidad del Hospital

La evaluación de índice de seguridad hospitalaria (ISH) 2020 del HONADOMANI San Bartolomé obtuvo un índice de vulnerabilidad de 0.67, índice de seguridad de 0.33 y categoría c, sugiriendo intervenciones para reducir el grado de vulnerabilidad ante desastres.



fuentes: (índice de seguridad hospitalaria (ISH) año 2020 HONADOMANI San Bartolomé

- El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y su personal, cuyo funcionamiento y capacidad resolutive quedarían colapsados ante una sobredemanda de pacientes del grupo materno e infantil, durante las fiestas navideñas del 2024 y de año nuevo 2025, es importante considerar que los servicios de salud podrían afectarse sobre todo a nivel de funcionamiento asistencial

A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de salud de la población. Por ejemplo:

- Destrucción o colapso en la disponibilidad de agua también limitarían el funcionamiento del servicio al tener que ubicarse medios alternos para la provisión de agua.
- Destrucción o colapso en la operatividad de equipos electrónicos generaría dificultades en las labores de diagnóstico y tratamiento.
- La dificultad del uso de ambulancia generaría retraso en la referencia



de casos, más si se trata de emergencias, así como en el traslado de los equipos de respuesta inmediata.

- Las limitaciones en la atención ocasionadas por los daños a la salud del personal quienes pasarían a ser parte de las víctimas o damnificados.
- Limitaciones con los servicios de ambulancia en la localidad y centros de establecimiento especializados en la salud materna.
- En emergencias y desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento con posterioridad a un evento adverso.
- Los principales servicios críticos afectados y los que tienen mayor demanda ante una emergencia y/o desastre, serían los Servicios de Emergencia, UCI y Sala Quirúrgica.
- El acceso al Hospital San Bartolomé durante un evento adverso presentaría limitaciones en el acceso para la atención, condicionando a que la población no pueda llegar a solicitar el servicio, pues en los alrededores se ha venido dando una ocupación urbana desordenada e irregular en muchos de los casos con múltiples aglomeraciones de ambulantes y la avenida principal tiene un alto tráfico vehicular.

RECURSOS DISPONIBLES DE LA INSTITUCION PARA LA RESPUESTA:

a. Resumen de PEAS del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”

Cuadro N° 01. Profesionales del primer nivel de respuesta del HONADOMANI “S.B.”

Profesionales Asistenciales	Cantidad
1.- Médicos Nombrados	133
2.- Médicos CAS	11
3.- Médicos Especialistas Nombrados	118
4.- Médicos Especialistas CAS	58
5.- Enfermeros Nombrados	253
6.- Enfermeros CAS	59
7.- Obstetras	68
7.- Técnicos de Enfermería Nombrados	262
8.- Técnicos de Enfermería CAS	29

Fuente: Oficina Recursos Humanos 2024

Cuadro N° 02. CONSOLIDADO DE RECURSO HUMANO

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

ASISTENCIAL NOMBRADO	ADMINISTRATIVO NOMBRADO	ADMINISTRATIVO CAS	ASISTENCIAL CAS	ADMINISTRATIVO CONTRATADO	ASISTENCIAL CONTRATADO	TOTAL
979	142	112	199	146	151	1729

Fuente de información: Oficina de Persona y Oficina de Logística

El HONADOMANI "San Bartolomé" cuenta también con el soporte de 36 Brigadistas de la Institución, quienes están capacitados para actuar correctamente ante eventos adversos que pudieran suscitarse en nuestra institución.

CAPACIDAD HOSPITALARIA

La capacidad resolutive del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" en la actualidad es la siguiente:

Cuadro N° 03. Disponibilidad de camas - capacidad hospitalaria

CAMAS HOSPITALARIAS 2023-2024	
SERVICIO	TOTAL
GINECO OBSTETRICIA	96
CIRUGIA PEDIATRICA	33
MEDICINA PEDIATRICA	30
NEONATOLOGIA	16
UCI NEO	16
UTIP	7
UCI MUJER	3
C.I.UCCM	3
TOTAL	204
EMERGENCIA PEDIATRICA	
SERVICIO	TOTAL
TRAUMA SHOCK	2
SALA DE OBSERVACION 1	5
SALA DE OBSERVACION 2	5
UNIDAD MULTIFUNCIONAL	2
TOTAL	14

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, a través de la UGRD, ha dispuesto contar con 06 camillas adicionales que se desplegaran ante una emergencia o desastre y que se dispondrán en la carpa que se implementara en el área de expansión externa para la atención de salud de las personas.

Infraestructura:



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOME”	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

El Hospital San Bartolomé cuenta con las siguientes UPSS Hospitalización:

- Gineco Obstetricia
- Pediatría
- Cirugía Pediátrica

El hospital también ha dispuesto de medicamentos para la atención de la salud de las personas, los que se detallan en el anexo N°5.

6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD STAR-H



Clasificación de amenazas				PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DE LAS AMENAZAS	IMPACTO					Nivel de riesgo
Núm.	GRUPOS	SUBGRUPOS	AMENAZAS		GRAVEDAD			Nivel de vulnerabilidad del establecimiento	Capacidad de afrontamiento	
					Para la vida de los ocupantes	Para el establecimiento de salud	Para la función (servicios de salud)			
				A	B1	B2	B3	C	D	
1	Antropogénicas	Sociales	Incidentes con saldo masivo de víctimas (trauma)	Probable	Moderado	Moderado	Moderado	Medio	Medio	Moderado
2	Antropogénicas	Sociales	Disturbios sociales	Probable	Moderado	Moderado	Moderado	Medio	Medio	Moderado
3	Antropogénicas	Tecnológicas	Incendio	Probable	Moderado	Moderado	Moderado	Medio	Medio	Moderado
4	Naturales	Biológicas	Brotos de enfermedades transmitidas por alimentos	Probable	Moderado	Moderado	Moderado	Medio	Medio	Moderado

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Ministerio de Salud

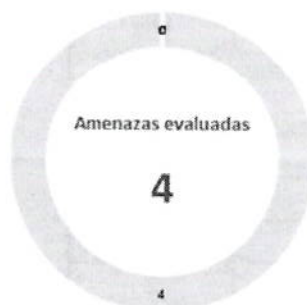
Ing. Hilda Lujan Zuasnabar

6/06/2024

Responsable de la evaluación

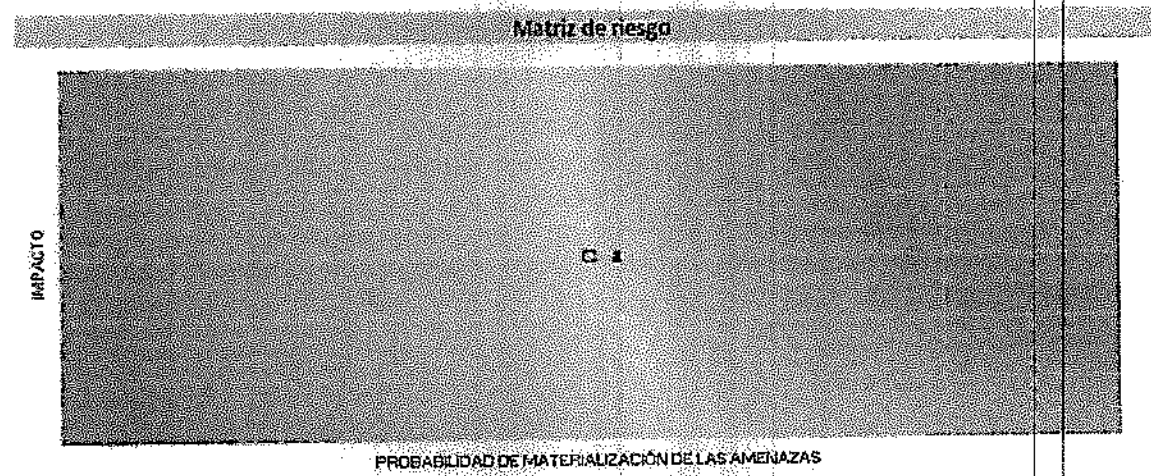
Fecha de evaluación

- Muy alto
- Alto
- Moderado
- Bajo
- Muy bajo



ID	Amenazas	Nivel de riesgo
4	Brotos de enfermedades transmitidas	Moderado
3	Incendio	Moderado
2	Disturbios sociales	Moderado
1	Incidentes con saldo masivo de víctimas	Moderado





6.2. Organización frente a una emergencia

A continuación, se establece una organización por niveles de atención, identificando a los responsables durante la respuesta (estratégico y operativo) para el conocimiento, preparación, atención y control de los diversos daños esperados, tanto en la población como en los establecimientos de salud. Asimismo, para apoyar la respuesta en nuestro hospital se han identificado otros actores (brigadistas, líderes vecinales, municipio, entre otros) quienes apoyan en la intervención inicial.

RESPONSABLE: Ante la ocurrencia de un evento adverso o fenómeno destructivo de origen natural o antrópico, el hospital San Bartolomé está organizado a fin de responder oportuna y eficientemente la emergencia, riesgo o desastre, siendo el responsable de gestionar la respuesta, el Grupo de Trabajo de Gestión de riesgos y desastres del HONADOMANI "San Bartolomé" reconocido con la RD. N°039-2024-DG-HONADOMANI-SB.

6.2.1 Grupo de trabajo de Gestión de riesgo de desastres

El GTGRD o equipo de Gestión en el HONADOMANI "San Bartolomé" es el responsable de los órganos y Unidades orgánicas competentes de la institución para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito del hospital.

Para enfrentar la situación de crisis hospitalaria el HONADOMANI "San Bartolomé" cuenta con un modelo de organización hospitalaria basado en el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, la UGRD (Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de quien depende el EMED (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres), los Equipos Asistenciales y las Brigadas Operativas que



complementan los Equipos de Apoyo a la Respuesta Hospitalaria, quienes se engranan activando la cadena de emergencia.

El grupo de trabajo está conformado por los funcionarios de la Institución con capacidad de gestionar e implementar las acciones necesarias frente a emergencias y desastres. El GTGRD del HONADOMANI SB ha sido reconstituido mediante Resolución Directoral N°039-2024-DG-HONADOMANI-SB. Del 22 de febrero 2024.

Tabla 1 Grupo de trabajo del HONADOMANI.SB

N°	Dependencia	Cargo
1	Dirección General	Presidente
2	Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres	Secretaría técnica
3	Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro
4	Departamento de Gineceo-Obstetricia	Miembro
5	Departamento de Pediatría	Miembro
6	Departamento de Cirugía Pediátrica	Miembro
7	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Miembro
8	Departamento Anestesiología y Centro Quirúrgico	Miembro
9	Departamento de Odontología	Miembro
10	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Miembro
11	Departamento de Ayuda al Diagnóstico	Miembro
12	Departamento de Enfermería	Miembro
13	Oficina de Logística	Miembro
14	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro
15	Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
16	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro
17	Oficina de Estadística e Informática	Miembro
18	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro
19	Oficina de Comunicaciones	Miembro

Fuente de Información: UGRD

6.2.2 Sistema de Comando de Salud

El SCIH permite una organización funcional y modular con el objetivo de garantizar el control de la respuesta en salud ante la ocurrencia de un incidente (evento adverso,

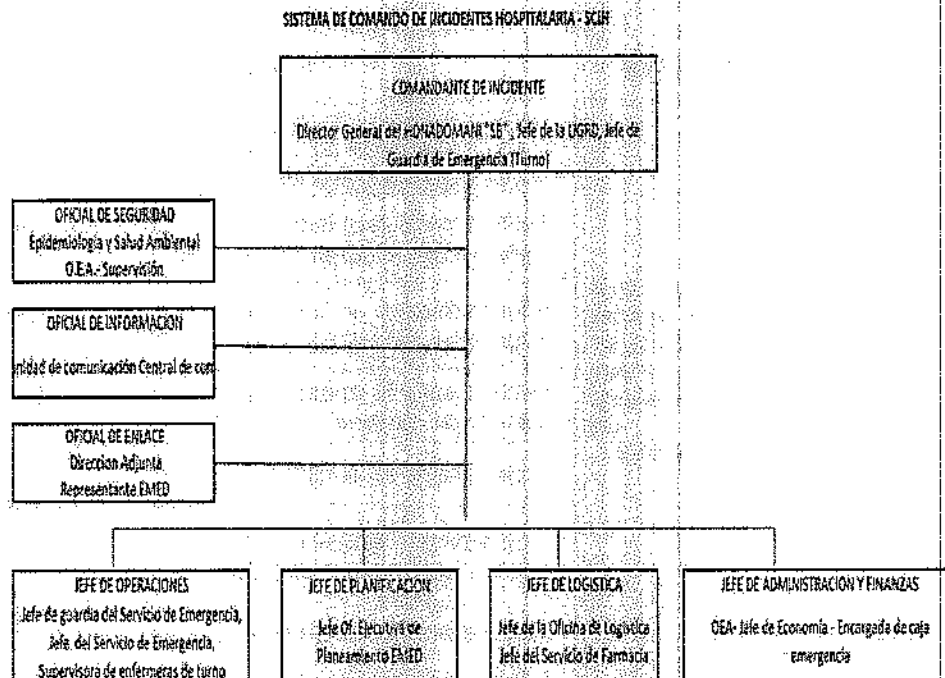
	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 01 Fecha de Elaboración:	
--	---	--	--

emergencia o desastre), se adapta a las funciones críticas en salud y se activa en una emergencia o desastre, facilita la disposición de herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones y establece responsabilidades y funciones a nivel operativo durante el evento para implementar la respuesta y coordina con el GTGRD.

En el Hospital San BARTOLOMÉ se implementa el SCIH, en la práctica del Protocolo Hospitalario de Respuesta, logrando que el personal de diferentes servicios y oficinas se integren bajo una estructura de mando, teniendo un lenguaje común en el hospital y a nivel nacional. Permitiendo que en todo incidente de gran magnitud se aplique el PHRED, característica de un hospital seguro.

El HONADOMANI "San Bartolomé" ha establecido el siguiente organigrama estructural para el Sistema de Comando de Incidentes para Hospitales – SCIH, el que va activando sus funciones de acuerdo a la complejidad del evento.

Gráfico 2. Organigrama Estructural del SCIH del HONADOMANI "San Bartolomé"



Nota: lo primero que se delega es el jefe de operaciones y seguridad y según complejidad del evento se activan mas funciones. El Comandante del Incidente es el que tiene inicialmente todas las funciones que ira delegando de acuerdo a la complejidad y el tipo del evento.



6.3. Procedimientos Específicos

6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud

Dentro de este procedimiento se contempla intervenir los servicios con mayor vulnerabilidad mediante acciones que contribuyan a mantener la continuidad de atención en salud frente a una población que se prepara a celebrar y participar de las fiestas navideñas 2024 y de año nuevo 2025.

Preparar al personal del HONADOMANI SB y establecer las acciones a realizarse en la gestión reactiva para mitigar el impacto del aumento de la demanda de la atención de salud de la población durante las fiestas de navidad y año nuevo.

Atender de manera adecuada y oportuna los daños a la salud de las personas que podrían presentarse, garantizando la continuidad de prestación de los servicios regulares de las unidades de servicios, con énfasis en las correspondientes al nivel de atención.

Tabla 2 Actividades de Preparación para la Reducción de Daños

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025.	Impulsar intervenciones para mejorar los niveles de preparación de los servicios críticos para una respuesta efectiva del HONADOMANI SB.	Reuniones de coordinación
		Coordinación con personal médico y asistencial del HONADOMANI para atención de salud.
		Gestión para adquisición de equipos médicos para implementar la carpa de atención médica.
		Adiestramiento y fortalecimiento del equipo de brigadistas del HONADOMANI SB.
		Gestión para la adquisición de medicamentos para la atención médica
		Capacitación en el SCIH y tarjetas de acción.
Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo 2025.	Fortalecer, y desarrollar acciones para brindar servicios de salud a las posibles víctimas.	Implementar acciones de prevención antes y durante las fiestas navideñas y año Nuevo.
		Gestión para la adquisición de una carpa para atención de salud.
		Implementar la carpa para la atención de salud en el Área de expansión.
		Atención de salud de posibles víctimas.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 01 Fecha de Elaboración:	
--	--	--------------------------------------	--

El HONADOMANI "San Bartolomé" ha visto necesario contar con suministros adecuados de medicamentos y dispositivos médicos para la respuesta oportuna ante la alta demanda de atención de salud durante las fiestas de navidad y fin de año.

6.3.2 Procedimiento de alerta

Declaratoria de la alerta y/o activación de la alarma

Según la Directiva N° 271-MINSA/2019/ DIGERD, hace referencia que la UGRD - EMED, realiza el monitoreo permanente de peligros y también la comunicación a las autoridades de salud. La situación de alerta es declarada cuando la autoridad del establecimiento salud, el Director General del HONADOMANI-SB, toma conocimiento de la ocurrencia de un evento adverso en la ciudad de Lima y/o en nuestro territorio nacional, que afecta la operatividad de nuestra institución.

a. Notificación del Evento:

Bajo la sospecha de un evento adverso en el hospital, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, en coordinación con el EMED (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres) del HONADOMANI-SB, analizan la información, determinan y comunican la declaración de alerta a la Dirección General. Ante la Ausencia de la máxima Autoridad, será el Médico jefe de Guardia o el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres el encargado de accionar la alerta, de acuerdo al organigrama del SCIH ítem 6.2.2 del presente Plan.

6.3.3 Procedimientos de comando y coordinación

De presentarse un evento adverso durante las fiestas de navidad y año nuevo, el HONADOMANI San Bartolomé ha establecido el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios SCIH, que se plasma en el organigrama del ítem 6.2.2, en el que se detallan a los responsables que implementaran las funciones del SCIH en el establecimiento de salud, disponiendo de un comandante de incidentes, oficiales de enlace y jefes de sección con su respectivo equipo denominada fuerza de tarea, así mismo en la organización debe constar el nombre y número de contacto de los encargados de la implementación de dicho modelo de organización, los mismos que se detallan en las tarjetas de acción del protocolo de respuesta de nuestra institución.

El establecimiento del sistema de comando de incidentes para hospitales se inicia cuando el primer respondedor que llega a la escena con capacidad operativa, asume el mando (Jefe de guardia, Jefe UGRD u otro capacitado), de acuerdo a los procedimientos





establecidos en el Protocolo de Respuesta Hospitalaria, debiendo tener toda la información necesaria para la transferencia de mando respectiva al Comandante del Incidente.

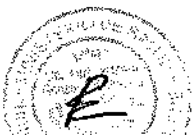
El comandante del incidente es el que tiene inicialmente todas las funciones que va delegando de acuerdo a la complejidad y el tipo de evento. Lo primero que se delega es el jefe de Operaciones y de Seguridad, y según complejidad del evento, se activan las demás funciones.

El comando, cuando es ejercido desde el hospital, se conoce como comando único y cuando varias instituciones con competencia técnica o responsabilidad legal comparten este comando, se conoce como comando unificado (bomberos, policías, presentes en el hospital).

El Puesto Comando: Ubicado en el EMED (UGRED) o en el área de expansión: Lugar donde se ejerce la función de mando y se dirigen las acciones durante la emergencia o desastre.

Organización Sistema de Comando de Incidente Hospitalario– HONADOMANI SB.

1. El Plan de Contingencia ante las fiestas de navidad y fin de año será orientado y dirigido por el comandante del Incidente cuyo cargo debe ser asumido por el Director General, sólo en caso de que esté ausente será asumido por el Jefe de Guardia o el Jefe de la UGRD de acuerdo al organigrama estructural determinado en el ítem 6.2.2.
2. Las acciones de cada función están detalladas en las Tarjetas de Acción que se encuentran en el Protocolo de Respuesta Hospitalaria 2024 y que siguen el esquema de Sistema de Comando de Incidente Hospitalario propuesto.
3. Evaluada las capacidades disponibles en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, se ha considerado que el modelo de Gestión en situaciones de Emergencia y Desastre debe basarse en el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios - SCIH.
4. Para cumplir con la respuesta oportuna ante el evento adverso, el HONADOMANI "San Bartolomé" cuenta con un equipo de brigadistas con acciones que se detallan a continuación.



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

Brigadistas

Es el trabajador de salud, profesional y no profesional, que debidamente seleccionado, capacitado, entrenado, acreditado y con la implementación adecuada, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso. Los brigadistas están siempre bajo el mando de la UGRD – EMED, Comandante de incidentes- SCH.

La organización del Sistema Comando y de las actividades de las brigadas se detalla en el anexo N°02

6.3.4 Procedimientos de respuesta para la organización de la atención de salud.

Activación de la Respuesta

Comprende el conjunto de acciones y actividades que se deben desarrollar en el HONADOMANI "San Bartolomé" frente a una emergencia o desastre ocasionado por las fiestas navideñas y de fin de año, para la atención oportuna y eficiente a las víctimas y minimizar los posibles daños, estas acciones se detallan a continuación:

- ✓ Indicar los procedimientos necesarios que requieren guiar al personal especializado en las acciones a llevar a cabo en situación de emergencia.
- ✓ Describir de manera precisa las funciones de los diferentes involucrados en la comunicación, coordinación, administración y soporte, durante y después, de la emergencia.
- ✓ Evitar que los incidentes, provocados por la realización de las actividades del HONADOMANI –SB alcancen niveles de emergencias mayores.
- ✓ Informar de forma oportuna y objetiva a los organismos gubernamentales, medios de comunicación y público en general respecto al origen, evolución, atención y mitigación de la emergencia.

Los procedimientos de respuesta incluidos en el presente plan son:

- Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial
- Brigadistas de Salud
- Intervenciones de salud pública.





Tabla 3. Descripción del procedimiento

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial Hospitalarias	1.1. Instalación de la carpa de Puesto Comando 1.2. Instalación y despliegue de carpas en el Jr. Chota, implementar con equipos médicos, mobiliario, personal y otros recursos. 1.3. El equipo de trabajadores asistenciales de apoyo, liderada por el Jefe de Guardia, aplicará el triaje SHORT. 1.4. Atención inicial de víctimas. 1.5. Realiza la coordinación para la evacuación de las víctimas 1.6. Evacúa a las víctimas clasificadas como Rojo a las áreas de expansión Hospitalarias. 1.7. Observa a las víctimas clasificadas como Amarillo y las refiere a las áreas de expansión asistencial hospitalaria o al Hospital en caso sea necesario. 1.8. Atiende a las víctimas clasificadas como Verde y otorga el Alta. Las víctimas clasificadas con color Negro no serán trasladadas, se dispondrán en un lugar apropiado.	Jefe de Guardia de Servicio de Emergencia / UGRD / EMED
2	Brigadistas de Salud	6.1. Activa a las brigadas hospitalarias del establecimiento de salud. 6.2. Implementa el procedimiento de evaluación de la edificación. 6.3. Implementa el plan de evacuación del establecimiento de salud. 6.4. Implementa los procedimientos de control de incidentes (amago de incendios, fuga de agua, escape de materiales peligrosos). 6.5. Participa en la instalación y operatividad de la Expansión asistencial 6.6. Asegura el stock de medicamentos e insumos médicos. 6.7. Asegura las reservas de agua, combustible y alimentos. 6.8. Mantienen la seguridad y el orden durante el evento	GT GRD / UGRD / HOSPITALES / EESS

Durante el evento:

Comunicar la situación de alerta a la autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 01	Fecha de Elaboración:
--	--	-------------	-----------------------

la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por Directiva Ministerial N° 036-2004-0GDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

Acción en la zona de seguridad y atención de usuarios internos y externos de la institución:

- Los usuarios internos y externos deberán cumplir con las medidas de Bioseguridad.
- Los brigadistas asignados, coordinarán con los responsables de todas las áreas del hospital para el respeto de la señalización y distanciamiento social.
- Se deberá cumplir con los aforos correspondientes de cada servicio y oficinas.

Las comunicaciones con la red de referencia y contra referencia se deben de mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma que debe ser comunicada.

Instituciones de Apoyo

- ✓ Los Mecanismos de "coordinación in situ" deben ser definidos por el Jefe de Operaciones y junto al personal de apoyo buscar su implementación acorde a las necesidades de atención que se deriven de la evaluación inicial del desastre.

Las acciones de coordinación externas se harán en primera instancia con la DIRIS - MINSA a través de la UGDR – EMED.

6.3.5 Procedimientos de continuidad de servicios

Este procedimiento comprende el conjunto de acciones y actividades orientadas a garantizar la continuidad de la atención en el HONADOMANI-SB.

Actividades al término de la respuesta:

Reporte y Repliegue a sus Puestos de Trabajo

- ✓ Finalizadas todas las actividades, se recabaran y analizarán opiniones, experiencias positivas recomendaciones y sugerencias a fin de mejorar las acciones de respuesta.
- ✓ Se dará la indicación para que se replieguen y retornen a su puesto de trabajo y que informen de las ocurrencias.
- ✓ Deberá elaborar el formato del EMED de acuerdo a la emergencia presentada.





Evaluación para la continuidad de servicio:

- Realizar la rápida evaluación de daños y análisis de necesidades de las instalaciones afectadas, para determinar las medidas de intervención y reestablecer la continuidad de la atención en salud.
- Realizar la limpieza, desinfección y remoción de escombros del HONADOMANI-SB
- Utilizar los recursos disponibles (carpas, módulos de emergencia, entre otros bienes) y la adecuación de infraestructura que permita reestablecer en forma inmediata y temporal la atención en salud.
- Asegurar el abastecimiento de medicamentos, en los lugares donde los pacientes serán reubicados cuando la operatividad del HONADOMANI-SB se vea afectado
- Garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano y el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Garantizar la operatividad del sistema eléctrico y el uso de los equipos electrónicos.
- Continuar con la atención y el tratamiento de los pacientes con enfermedades crónicas o inminentes (partos, cesáreas, etc.)

Los responsables de garantizar el cumplimiento de este procedimiento son:

- ✓ Director General del HONADOMANI "San Bartolomé".
- ✓ Director Ejecutivo de Administración.
- ✓ Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Jefa del Departamento de Pediatría.
- ✓ Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia.
- ✓ Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica.
- ✓ Jefa del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- ✓ Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico.
- ✓ Jefa del Departamento de enfermería.
- ✓ Coordinador de Gestión del Riesgo y Desastres.
- ✓ Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento.
- ✓ Jefe de Comunicaciones.

6.4. Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción

El presente plan tiene articulación estratégica con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial No. 117-2024-MINSA, específicamente al Objetivo Estratégico Institucional OEI 08 Fortalecer la Gestión del Riesgo y



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

Defensa ante Emergencias y Desastres y sus Acciones Estratégicas Institucionales AEI08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado y AEI08.02 Capacitación en todos los Procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

La Articulación operativa se realiza con el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 aprobada con Resolución Directoral N°298-2023-DG-HONADOMANI-SB con el Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con sus actividades presupuestales 5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, 5005570 Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos y 5005561 Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres.

Tabla 4. Articulación Estratégica y Operativa

PEI Objetivos estratégicos	PEI Acciones estratégicas	Alineamiento con las Categorías Presupuestales del POI	Actividad	Objetivo General del Plan de trabajo archivístico
OEI08. Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres	AEI08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado.	PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Implementar las acciones de preparación y respuesta eficiente y oportuna ante los efectos de las Lluvias y su impacto sobre la salud de las personas y la infraestructura del HONADOMANI SB, articulándose con el Protocolo de Respuesta Hospitalaria 2024.
	AEI08.02 Capacitación en todos los Procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.		5005570 Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos	
	AEI02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.		5005561 Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres.	
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad.		PP104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	5005901 Atención Triage 5005903 Atención de la emergencia y urgencia especializada 5005905 Atención de la emergencia quirúrgica 5006279 Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia	
	AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; Implementadas progresivamente a nivel nacional.		9002 APNOP 5001563 Atención en Hospitalización	

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

Tabla 5. Actividades por Objetivos

Unidad Funcional	Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres (UGRD)			
Objetivo general	Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI "San Bartolomé", garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025.			
Objetivos específicos	Actividad	Unidad de medida	Meta 2024	Responsable
OE1 Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025.	Reuniones de Coordinación	Acción	3	GTGRD/UGRD/CAPELLAN
	Gestión para la atención médica inicial en la carpa.	Acción	1	GTGRD/UGRD/EMED
	Seguimiento para la adquisición de equipos médicos para implementar carpa de atención médica	Acción	1	UGRD/EMED
	Gestión para el adiestramiento y fortalecimiento del equipo de brigadistas para la primera respuesta del HONADOMANI SB.	Acción	1	GTGRD/UGRD/EMED
	Seguimiento para la adquisición de medicamentos para la atención médica en emergencias y desastres.	Acción	1	UGRD/EMED/Serv. FARMACIA
	Capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios y uso de tarjetas de acción.	Acción	1	UGRD/EMED
	Implementar acciones de prevención antes y durante las fiestas de navidad y de año nuevo.	Acción	1	GTGRD/UGRD/EMED
	Gestión para la adquisición de una carpa (TM-54) para la atención de salud.	Acción	1	GTGRD/UGRD/EMED
OE2. Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo. 2025.	Implementar una carpa para atención de salud en el área de expansión.	Acción	1	UGRD/EMED
	Atención de salud de posibles víctimas.	Acción	1	UGRD/EMED

6.5. Presupuesto y financiamiento

El presupuesto requerido para la implementación del Plan de Contingencia por fiestas de navidad y año nuevo 2024 - 2025, Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, está a cargo del Presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 01 Fecha de Elaboración:	
--	--	--------------------------------------	--

desastres, cuyos recursos están incluidos en el cuadro multianual de necesidades del equipo de intervención en emergencias y desastres.

Tabla 6. Costeo de las Actividades por tarea

Unidad Funcional	Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres (UGRD)				
Objetivo General	Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI "San Bartolomé", garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025.				
Objetivos Específicos	Actividad / tareas	Insumo	Unidad de medida	Cantidad	Valorización S/.
OE1. Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025	Reuniones de coordinación	Personal	reunión	3	Recursos propios
	Gestión para la atención médica inicial en la carpa.	Personal médico asistencial	trabajador	8	Recursos propios
	Seguimiento para la adquisición de equipos médicos para implementar carpa de atención médica	Equipo médico (porta sueros,	Unidad	4	600
		coche de curaciones)	Unidad	3	1000
	Gestión para el adiestramiento y fortalecimiento del equipo de brigadistas para la primera respuesta del HONADOMANI SB.	Curso	taller	1	1500
	Seguimiento para la adquisición de medicamentos para la atención médica en emergencia y desastres.	Medicamentos (analgésicos, antiinflamatorio, hidratación parenteral)	unidad	1	1200
	Capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios y uso de tarjetas de Acción.	Curso	curso	1	Recursos propios
		Tarjetas	Block de 10 tarjetas enmascaradas	30	750
		Parlante Amplificador	Unidad	1	1600
	Implementar acciones de prevención antes y durante las fiestas de navidad y de año nuevo.	Spots publicitarios (video y mensajes por red interna de comunicaciones).	Material educativo elaborado	2	Recursos propios
		Luminarias	unidad	10	895
	Gestión para la adquisición de una carpa (TM-54)	carpa	Carpa-TM54	1	18000
OE2. Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo. 2025.	Implementar una carpa para atención de salud en el área de expansión.	carpa	carpa	1	Recursos propios
	Atención de salud de posibles víctimas.	medicamentos	medicamentos	A demanda	Recursos propios
TOTAL S/.					25 545



6.6 Monitoreo y Evaluación

Tabla 7. MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 - 2025.

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	UNID AD DE MEDI DA	META PROGRA MADA	FUENTE DE INFORMA CIÓN	RESPON SABLE
OG: Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI “San Bartolomé”, garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025.	Porcentaje de cumplimiento del protocolo de respuesta hospitalaria ante las fiestas de navidad y año nuevo.	$= \frac{\text{N° de actividades cumplidas}}{\text{N° de actividades programadas}} \times 100$	Porcentaje	95%	Plan de contingencia por fiestas de Navidad y Año nuevo	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
OE1: Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025	Porcentaje de trabajadores capacitados en el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios	$= \frac{\text{N° de trabajadores capacitados en SCIH}}{\text{N° de trabajadores asistenciales del HONADOMANI “San Bartolomé”}} \times 100$	Porcentaje	60%	Plan de Desarrollo de Personal	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres/ Oficina de personal
OE2: Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo. 2025	N° de atendidos	N° de pacientes atendidos en carpa instalada	Número	30	Plan de Contingencia por fiestas de Navidad y Año Nuevo	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres -

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

VII. ANEXOS.

- 7.1.1. Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a Emergencias y Desastres.
- 7.1.2. Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios.
- 7.1.3 Matriz de Actividades y Tareas.
- 7.1.4 Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional.
- 7.1.5 Red Radial y telefonía.
- 7.1.6 Recursos para la respuesta
- 7.1.7 Lista de medicamentos para la respuesta
- 7.1.8 Planos de evacuación





7.1.1 Anexo 1. Procedimiento para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres.

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de las poblaciones, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias y desastres, y está dada por la Directiva Ministerial N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

Tabla 3 Tipos de Alerta

Alerta	Objetivos	Acción de previsión básica
VERDE Situación de expectativa "Posible ocurrencia" de evento adverso	Determinar las previsiones y servicios para mitigar los daños que pudieran producirse y asegurar la atención adecuada y oportuna	El director general en coordinación con la UGRD y el EMED: - Actuar según lo establecido en el Plan de Contingencia del posible evento adverso específico. - Actualizar o revisar los recursos necesarios humanos, insumos, medicamentos, camas, etc. - Evaluar la operatividad de la red de referencias y contra referencias. - Poner en alerta al personal del hospital. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte (ambulancias) - Evaluar la operatividad de los servicios: Emergencia, UCI, Centro Quirúrgico, Banco de Sangre, Sala de partos, etc. - Requerir el directorio de personal del servicio de emergencia al jefe de guardia.
AMARILLO "Inminente o alta probabilidad de ocurrencia" de un evento adverso	Implementación inmediata de acciones de prevención para asegurar la atención adecuada y oportuna de los daños	El director general en coordinación con la UGRD y el EMED: Convocan al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre-GTGRD y se establece el SCIH. - Garantizar la operatividad de sistemas de comunicación y transporte (radio, teléfono fijo y móvil; correo electrónico), Ambulancias equipadas con recurso humano. - Asegurar la disponibilidad de camas libres en un 20% en Hospitalización, UCI Sala de partos, recuperación. - Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica, sólo para emergencia - Verificar la existencia adecuada de medicinas, oxígeno e insumos para emergencia, para brindar los primeros auxilios a las víctimas. - Asegurar la continuidad de los servicios con reservas de agua, alimentos, combustible, así como la operatividad de la casa de fuerza y grupo electrógeno,



Alerta	Objetivos	Acción de previsión básica	
		- Verificar el sistema de comunicación y coordinación permanente con los sistemas de referencia y contra referencia.	
ROJO Situación donde se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno	Establecer acciones de atención inmediata con el propósito de asegurar la atención adecuada y oportuna de la atención médica de emergencia	Se Activa el SCIH - Realizar la evaluación de daños y el análisis de necesidades ante la situación presentada - Requerir la Presencia física del GTGRD, personal de la UGRD- EMED y de los brigadistas. - Suspensión de toda actividad programada - Incrementar el número de camas hospitalarias operativas, para el efecto se usará el Área de expansión, instalándose 06 camillas y una portátil, que es la oferta móvil con la que cuenta el EMED en la actualidad. - Habilitar las camas disponibles del hospital de acuerdo a la situación. - Mantener el control de las líneas vitales y los servicios básicos para asegurar el abastecimiento de agua, energía eléctrica, alimentos, combustible, operatividad de la casa de fuerza, grupo electrógeno.	





Tabla 4 Etapas ante la Alerta

Nº	Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1	Alerta	1. Evalúa la situación y efectos del evento.	GTGRD HONADOMANI SB
2	Liderazgo	1. Activa el Plan de Contingencia. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo de la Institución. 3. Participa en la Plataforma de Coordinación de Salud. 4. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa.	Dirección / UGRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
3	Gestión de la Información y Comunicación	1. El EMED HONADOMANI SB, centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD. 2. Evaluar los daños y analiza las Necesidades sectoriales. 3. Asegurar la operación del sistema de comunicaciones entre las organizaciones de salud.	Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres / UGRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres/ Brigadistas
4	Operaciones de Respuesta	1. Implementa Plan de Continuidad Operativa de la Institución. 2. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud. 3. Implementa el EDAN preliminar, para la evaluación de daños. 4. Implementa los procedimientos de control de incidentes 5. Implementa las áreas de Expansión asistencial y oferta complementaria movilizando todos los recursos humanos y materiales para la atención de salud disponibles. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud.	UGRD / GT GRD HONADOMANI



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

7.1.2 Anexo 2. Sistema de Comando Salud

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIOS - SCIH

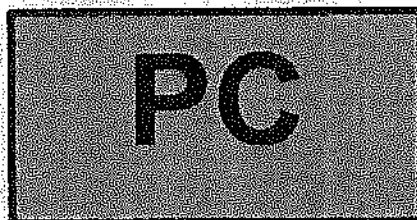
PUESTO COMANDO

El SCIH es una herramienta operativa que permite administrar los recursos y operativizar la respuesta en base a la incidencia. Dicha herramienta, tiene la siguiente estructura:

a) Puesto de Comando (PC)

- Ubicado en el EMED (UGRD) o en el área de expansión.
- Lugar donde se ejerce la función de mando y se dirigen las acciones durante la emergencia o desastre.
- Integrado por el GTGRD HONADOMANI SB:
- El Puesto de Comando debe tener:
 - Seguridad
 - Visibilidad
 - Facilidad de acceso y circulación
 - Disponibilidad de comunicaciones
 - Alejado de la escena, del ruido y la confusión
 - Capacidad de expansión física

La señal de Puesto de Comando consiste en un rectángulo de fondo naranja que contiene las letras **PC** de color negro:



COMANDANTE DE INCIDENTE (CI)

Es la más alta función del SCS y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.

EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	UBICACIÓN: AREA DE EXPANSIÓN EXTERNA JR. CHOTA	CONFORMANTES
Tareas: ✓ Ejecutar la gestión de la Emergencia ✓ Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución y establecer el Puesto de Comando (PC). ✓ Evaluar las prioridades del incidente. ✓ Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, las estrategias y tácticas a seguir. ✓ Desarrollar y ejecutar el Protocolo de Respuesta Hospitalario. ✓ Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.		• Director del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé, • Jefe del Área de Emergencias o de Guardia. • Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Responsable: Director del Hospital		Supervisor: MINSA DIGERD

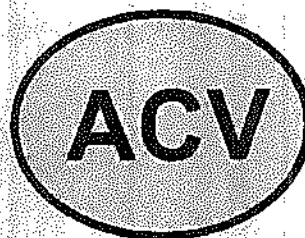
El Comandante del incidente es el que inicialmente tiene todas las funciones que irá delegando de acuerdo a la complejidad y el tipo de evento.

b) Área de Concentración de Víctimas (ACV)

- Se ubicará en la zona de expansión, para recepción de víctimas, triaje, estabilización y posterior referencia a hospitales especializados. El área debe ser:
- Sector seguro, ampliable y libre de amenazas.
- Lugar cercano a la escena, cuidando que el viento y el declive del terreno no pongan en riesgo al personal y a los pacientes.
- Lugar aislado del público o idealmente fuera de su vista.

La señal de Área de Concentración de Víctimas consiste en un círculo de fondo amarillo que contiene las letras **ACV** de color negro:

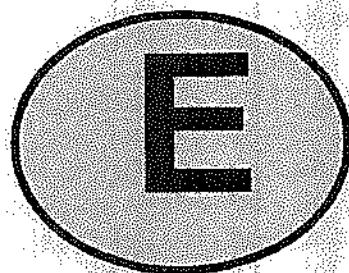
	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------



c) Área de Espera (E)

- Se concentran recursos disponibles del hospital mientras esperan ser distribuidos
- A medida que un incidente crece se requieren recursos adicionales.
- Para evitar los problemas que podría provocar la convergencia masiva de recursos a la escena y para administrarlos de forma efectiva, el comandante del incidente (CI), puede establecer las Áreas de Espera que considere necesarias.

La señal de Área de Espera consiste en un círculo de fondo amarillo que contiene las letras **E** de color negro:



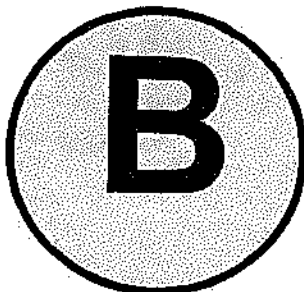
d) Base (B)

- Lugar donde se coordina y se administran funciones logísticas primarias como: hidratación, alimentación, suministro de materiales y equipos, servicios sanitarios, área de descanso (no para dormir).
- El Puesto de Comando puede estar en la base.
- Se establece una Base si un incidente:
- Si cubre una gran área
- Si continuará por un tiempo largo, requiriendo una gran cantidad de recursos que deberán rotar por turnos en las asignaciones operacionales.



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

La señal de Base consiste en un círculo de fondo amarillo que contiene las letras **B** de color negro:



BRIGADISTAS

Es el trabajador de salud, profesional y no profesional, que debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso. Los brigadistas están siempre bajo el mando de la UGRD – EMED, Comandante de incidentes y del SCIH, según el caso.

TIPOS DE BRIGADAS:

• **BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL**

Funciones y responsabilidades:

- Apoyar a la UGRD - EMED, en el control de emergencias y desastres.
- Participar en la atención médica básica y en el transporte asistido de las víctimas.
- Participar en la Evaluación de daños y análisis de necesidades proponiendo las acciones prioritarias para el control y atención de la situación.
- Asesorar en la organización para la asistencia de salud a las víctimas del evento adverso.
- Proponer acciones para el manejo de agua, disposición de residuos sólidos y excretas, y la manipulación, distribución y conservación de alimentos en albergues.
- Otras funciones que le asigne la UGRD – EMED.

• **BRIGADA ASISTENCIAL**

Funciones y responsabilidades:

- Apoyar al establecimiento de salud en el control y atención de daños a la salud de las personas y al ambiente después de las 24 horas de ocurrido el evento adverso.
- Participar en la atención médica de víctimas.
- Organizar la asistencia de salud a los heridos por el evento adverso.
- Otras funciones que le asigne la UGRD – EMED. Del HONADOMANI S.B.

• **BRIGADAS ESPECIALIZADA**

Funciones y responsabilidades:

- Apoyar en la atención y control especializado de daños a la salud de las personas, al medio ambiente y a los establecimientos de salud.
- Otras funciones que le asigne la UGRD – EMED.

• **BRIGADA HOSPITALARIA**

Conformada por personal del hospital que participan en el control del desastre interno



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	----

a través de lucha contra incendios, seguridad, evacuación y evaluación de daños.

ACTIVIDADES DE LA BRIGADA.- Complementar las acciones de respuesta y control de las emergencias, desastres y epidemias a nivel local, regional o nacional a través de:

- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Atención a las personas.
- Atención en salud ambiental.
- Vigilancia epidemiológica
- Evaluación de la infraestructura de salud
- Manejo de suministros y apoyo logístico
- Rescate de personas



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 0	
		Fecha de Elaboración:	

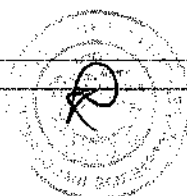
7.1.3 Anexo 3. Matriz de Programación de Actividades y Tareas

UNIDAD FUNCIONAL	Equipo de intervención en Emergencia y Desastres (UGRD)							
OBEJTIVO GENERAL:	Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI “San Bartolomé”, garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2024					RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
OE1 Preparar los servicios críticos para la atención de los daños a la salud ocasionados por eventos adversos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025	Reuniones de Coordinación	Acción				1		GTGRD/UGRD
	Gestión para la atención médica inicial en la carpa.	Acción				1		GTGRD/UGRD/EMED
	Seguimiento para la adquisición de equipos médicos para implementar carpa de atención médica	Acción				1		UGRD/EMED
	Gestión para el adiestramiento y fortalecimiento del equipo de brigadistas para la primera respuesta del HONADOMANI SB.	Acción				1		UGRD/EMED
	Seguimiento para la adquisición de medicamentos para la atención médica en emergencias y desastres.	Acción				1		UGRD/EMED/Serv. FARMACIA
	Capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes Hospitalarios y uso de tarjetas de acción.	Acción				1		UGRD/EMED
	Implementar acciones de prevención antes y durante las fiestas de navidad y de año nuevo.	Acción				1		UGRD/EMED
	Gestión para la adquisición de una carpa (TM-54) para la atención de salud.	Acción				1		GTGRD/UGRD/EMED



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

UNIDAD FUNCIONAL	Equipo de intervención en Emergencia y Desastres (UGRD)							
OBEJTIVO GENERAL:	Implementar las acciones de preparación y respuesta en el HONADOMANI "San Bartolomé", garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente; protegiendo y recuperando la salud de las personas afectadas por las actividades de fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2024					RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
OE2. Atender los daños a la salud de la población afectada por eventos adversos por las actividades de las fiestas navideñas 2024 y año nuevo. 2025	Implementar una carpa para atención de salud en el área de expansión.	Acción				1		UGRD/EMED
	Atención de salud de posibles víctimas.	Acción				1		GTGRD/UGRD/EMED



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	0
		Fecha de Elaboración:	

7.1.4 Anexo 4. Directorio Telefónico para la coordinación interinstitucional.

DIRECTORIO GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GTGRD RD N° 039-2024-DG-HONADOMANI-SB.			
N°	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO TELEFONICO
1	Dirección General	M.C. Rocío de las Mercedes León Rodríguez	998629576
2	Equipo de Intervención en Emergencias y Desastres	Lic. Enf. Alis Ramiro Gonzales Gamarra	965470128
3	Oficina Ejecutiva de Administración	M.C. Américo Sandoval Lara	990018674
4	Departamento de Gineco - Obstetricia	MC. Luz María Obando Porras	999851718
5	Departamento de Pediatría	M.C. Juana Patricia Geng Blas	999777378
6	Departamento de Cirugía Pediátrica	M.C. Hugo Delgado Bartra	999412676
7	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Dr. Julio César Villa Soller	999950172
8	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	M C. Lucrecia Joselyn Acosta Vargas	991802695
9	Departamento de Odontología	C.D. María Cortez Marino	999328065
10	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Dra. Patricia Milagros Respicio López	940209414
11	Departamento de Ayuda al Diagnóstico	María Jesus Ramirez Valladares	958082191
12	Departamento de Enfermería	Dra. Miriam Esther Ortiz Espinoza	999000818
13	Oficina de Logística	Dra. Delia Catalina Espinoza Otani	941100385
14	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Ing. Eduardo Eusebio German Salazar	945107013
15	Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. Ricardo Percy Ayala Gordillo	985483172
16	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Econ. Arturo Martín Chavez Nuñez	920175071
17	Oficina de Estadística e Informática	Ing. Julio César Asca Castrejón	997212572
18	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Lic. Socorro Torres Zegarra	989361403
19	Oficina de Comunicaciones	Lic. Patricia Soledad Gonzalez Palacios	945368460

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: Fecha de Elaboración:	01
--	---	---	-----------

Relación de Brigadistas del HONADOMANI - San Bartolomé

N°	IPRESS	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO CELULAR
1	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Alis Ramiro	GONZALES GAMARRA	965470128
2	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Paul Sandro	CUZCANO CAVALCANTI	989888727
3	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Hulda Lidia	LUJAN ZUASNABAR	998686531
4	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Sasha Nicole	CASTRO SUAREZ	918600861
5	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Adelina del Carmen	SOTO MORALES	978365323
6	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Alexander	ULLOA LARA	940423240
7	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Aurea Estela	CALVO RIOS	969631248
8	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Luis Daniel	REYES RENGIFO	982568642
9	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Carmen Elvira	ROJAS TORRES	955280442
10	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Daniel Enrique	PULACHE LIZARRAGA	987977803
11	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Jaime Raúl	RUIZ ULLOA	989214548
12	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Esteban	TIPULA TIPULA	949414062
13	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Filomena	ESLAVA HUAMANI	997688946
14	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Héctor Fernando	GARCIA BUSTAMANTE	994362309
15	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Humberto Óscar	SANDOVAL ALOR	991260759
16	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Ivan Alexander	LEON FONSECA	948386150
17	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Jean Carlos	CURO RUIZ	980384489
18	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Jesús Gonzalo	MOSCOSO ALVARIÑO	992950676
19	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	José Armando Junior	GARCIA AGUILAR	940469794
20	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	José Luis	FLORES CHUQUITAYPE	916137836
21	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Luis Alejandro	MELENDEZ ARISTA	913022177
22	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Marco Antonio	CALDERON AREVALO	917510324
23	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	María del Carmen	TICONA AREVALO	991894062
24	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Marlan	RUIZ GARCIA	975411018
25	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Jhony Crisoldo	CHACON ZOLANO	937049960

	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

26	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Nancy Leticia	UBILLUS PADILLA	926604440
27	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Tatiana	FRANCO SALAZAR	993896323
28	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Trinidad Consuelo	CURAHUA NUÑEZ	981730704
29	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Loyda Tabita	CAMPOS BELLO	962419922
30	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Yessenia Sarina	BARDALES CRUZ	977765405
31	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Yolanda	SILVERA SILVERA,	953248234
32	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Miguel Ángel	BARRAZA LÓPEZ	994604025
33	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Antonio	MACHA QUISPE	925478788



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión: 01 Fecha de Elaboración:	
--	--	--------------------------------------	--

7.1.5 Anexo 5. Red radial y de telefonía.

La Unidad de Gestión del Riesgo y Desastre del hospital, cuenta con la disponibilidad de una RADIO TETRA que en la actualidad viene operando las 24 horas para la comunicación con las entidades que a continuación se indica a fin de consultar y/o solicitar apoyo para la derivación de nuestros pacientes de acuerdo a especialidades, camas UCIS y otros:

Nº	ID	GRUPO	ORDEN	USUARIO		
1	3500179	ZONA1	0	CENTRAL MINSA Radio Portátil		
2	3500208	ZONA1	1	Hospital Nacional Sergio Bernales		
3	3500209	ZONA1	2	Hospital Nacional Cayetano Heredia		
4	3500210	ZONA1	3	Hospital Nacional Hipólito Unanue		
5	3500214	ZONA1	4	Hospital Emergencias Pediátricas		
6	3500216	ZONA1	5	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"		
7	3200218	ZONA1	6	Hospital Nacional Dos de Mayo		
8	3500221	ZONA1	7	Hospital María Auxiliadora		
9	3500222	ZONA1	8	Hospital Emergencias de Villa El Salvador (HEVES)		
10	3500211	ZONA1	9	Hospital Nacional Materno Perinatal		
11	3500212	ZONA1	10	Hospital Nacional de Ciencias Neurológicas		
12	3500219	ZONA1	11	Hospital Nacional de Salud del Niño - San Borja		
13	3500213	ZONA1	12	Clínica San Borja - SANNA		
14	3500215	ZONA1	13	Clínica Internacional Sede Lima		
15	3500220	ZONA1	14	Clínica Internacional Sede San Borja		
16	3500223	ZONA1	15	Clínica Santa Martha del Sur (Santa María del Sur / San Pablo)		
17	3500224	ZONA1	16	Clínica Montefiori		

El EMED cuenta también con un teléfono móvil 996603364



	PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

7.1.6 Anexo 6 RECURSOS PARA LA RESPUESTA.

✓ Resumen de PEAS del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

PERSONAL ASISTENCIAL	CANTIDAD
NOMBRADO	981
MEDICOS RESIDENTES	99
PERSONAL CAS	215
PERSONAL TERCERO	131
DESTACADOS VIENEN	13
SUPLENCIA DE NOMBRADOS	03
TOTAL	1,466

PERSONAL ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
NOMBRADO	142
PERSONAL CAS	111
PERSONAL TERCERO	100
DESTACADOS VIENEN	4
SUPLENCIA DE NOMBRADOS	08
TOTAL	359

✓ Vehículos asignados a la emergencia

AMBULANCIAS 					CAMIONETAS 				
AÑO	EQUIPAMIENTO	CONDICIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES	AÑO	EQUIPAMIENTO	CONDICIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2006 PEUGEOT	II	OPERATIVA	REGULAR	CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REQUIERE)	1999 NISSAN	CAMIONETA	OPERATIVA	REGULAR	CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REQUIERE REEMPLAZO)
2010 NISSAN URVAN	I	OPERATIVA	BUENA	CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO					
2010 MERCEDES BENZ	III	OPERATIVA	BUENA	CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1996 JEEP CHEROKEE	CAMIONETA	OPERATIVA	REGULAR	CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REQUIERE REEMPLAZO)



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

✓ Unidades de almacenamiento de agua

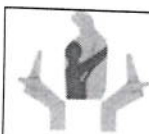
CISTERNA			TANQUES ELEVADOS		
HOSPITAL PRINCIPAL	CANTIDAD	VOLUMEN	HOSPITAL PRINCIPAL	CANTIDAD	VOLUMEN
AZOTEA - FRENTE A LA SALA DE MÁQUINA DE ASCENSORES (6TO. PISO)	01	27 M³	HOSPITALIZACIÓN DE GINECO OBSTETRICIA (4TO. PISO - PASADIZO LADO IZQUIERDO)	01	1,100 LTS.
TRIAJE DE OBSTETRICIA (P.S.JE. PEÑALOZA)	01	12 M³	TECHO DE REPOSTERÍA NUTRICIÓN (4TO. PISO)	03	1,100 LTS.
PLANTA DE OXIGENO ANTIGUA	01	45 M³	COSTADO DE TALLER BIOMÉDICOS (4to. PISO)	02	1,100 LTS.
PLANTA DE OXIGENO NUEVA	01	65 M³	TECHO DE PASADIZO CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (3ER. PISO)	05	1,100 LTS.
LAVANDERÍA PUERTA EXTERNA DEL JARDÍN (JR. CHOTA)	01	18 M³	TECHO DE SALA DE PARTOS (4TO. PISO)	01	2,500 LTS.
CONSULTORIO REHABILITACIÓN (COCHERA)	01	18 M³	COCHERA	CANTIDAD	VOLUMEN
			TECHO DE CUNA / GUARDERÍA	01	600 LTS.
			TECHO DE ABRAHAM LUDMIR	01	1,100 LTS.

Fuente de información Unidad Funcional de Gestión Tecnológica y Mantenimiento

✓ Extintores total en el HONADOMANI San Bartolomé

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Extintores de PQS de 02 Kg.	12	UNIDAD
Extintores de PQS de 06 Kg.	14	UNIDAD
Extintores de PQS de 09 Kg.	6	UNIDAD
Extintores de PQS de 12 Kg.	29	UNIDAD
Extintores de CO2 de 04 Kg.	2	UNIDAD
Extintores de CO2 de 05 Lbs.	6	UNIDAD
Extintores de CO2 de 06 kg.	29	UNIDAD
Extintores de CO2 de 15 Lbs.	68	UNIDAD
Extintores de Acetato de Potasio de 2.5 gl	3	UNIDAD
TOTAL	169	UNIDAD





7.1.7 Anexo N°7: Lista de Medicamentos para Respuesta

Medicamentos	Cantidad
Agua destilada 1000 ml	200
Agua destilada 10 ml	100
Amiodarona 150 mg	100
Atropina 1 mg.	200
Adrenalina 1/10000 x 1ml	200
Bicarbonato de sodio 8.4% x 20ml	2000
Captopril de 25 mg	200
Clorfenamina 10 mg	200
Cloruro de Potasio 14.9%	300
Cloruro de Sodio 0.9%, 1000ml	200
Cloruro de Sodio 20%	300
Dexametasona 4mg	200
Dextrosa 33% x 20ml	200
Dextrosa 5%, 1000ml	200
Diclofenaco 75mg	100
Dimenhidrinato 50mg	100
Dopamina 200mg	100
Fenoterol solución al 5%	100
Furosemida 20 mg. ampollas	200
Expansor de plasma 500ml	200
Hidrocortisona 500mg, vial	100
Metamizol 01gr, ampollas	300
Midazolan 5mg	100
Ranitidina 50mg, ampollas	300
Salbutamol, inhalador	500
Material e Insumos	Cantidad
Agua oxigenada, frasco por 20ml	100
Aguja descartable N° 21	500
Aguja descartable N° 25	500
Alcohol medicinal, frasco por 20ml	100
Algodón estéril en torundas, en tambor pequeña	100
Baja lenguas descartables	1000
Bolsa colectora	100
Cánula binasal	100
Catéter venoso N° 25	200
Catéter venoso N° 21	200
Catéter venoso N° 18	2000
Electrólitos, set	1000
Equipo de microgotero	1000
Equipo de venoclisis	2000



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

Espaciador Aero-cámara pediátrico	100	
Gases estériles 10 X 10 cm en tambor pequeño	100	
Guantes descartables estériles N° 8, pares	1000	
Guantes descartables estériles N° 7 ½, pares	1000	
Guantes descartables para examen	1000	
Jeringa descartable de 20ml	200	
Jeringa descartable de 10ml	200	
Jeringa descartable de 5ml	200	
Máscara para nebulizar pediátrico	100	
Máscara para nebulizar adulto	100	
Máscara con reservorio pediátrico	100	
Máscara con reservorio adultos	100	
Máscara de Venturi pediátrico	100	
Máscara de Venturi adulto	100	
Sonda de aspiración diferentes números, juego	200	
Sondas Foley diferentes números, juego	200	
Sonda nelaton diferentes números, juego	200	
Sonda nasogástrica, juego	200	
Termómetro oral y rectal	200	
Tubo de Mayo, set	200	





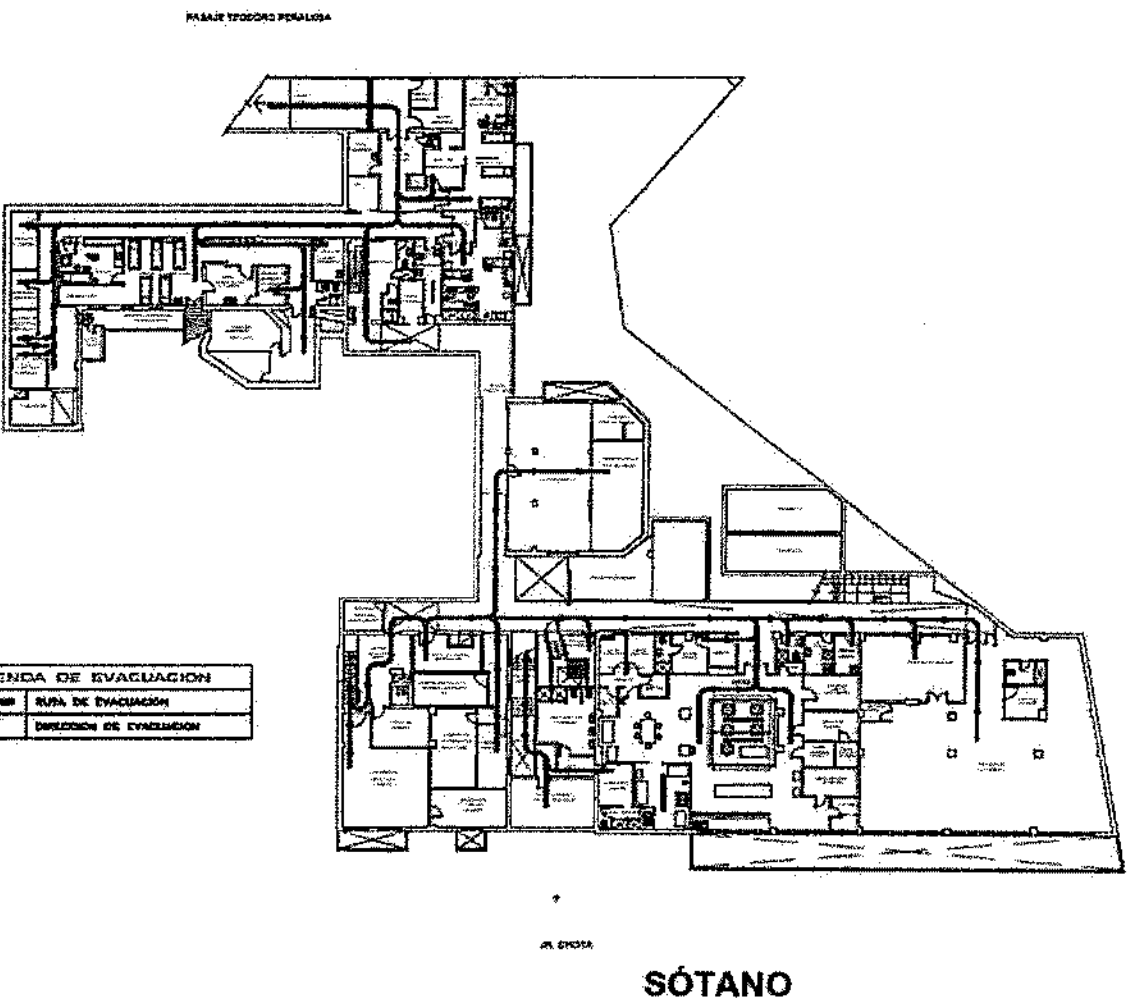
PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

7.1.8 Anexo 8. : PLANOS DE EVACUACIÓN EN EL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"





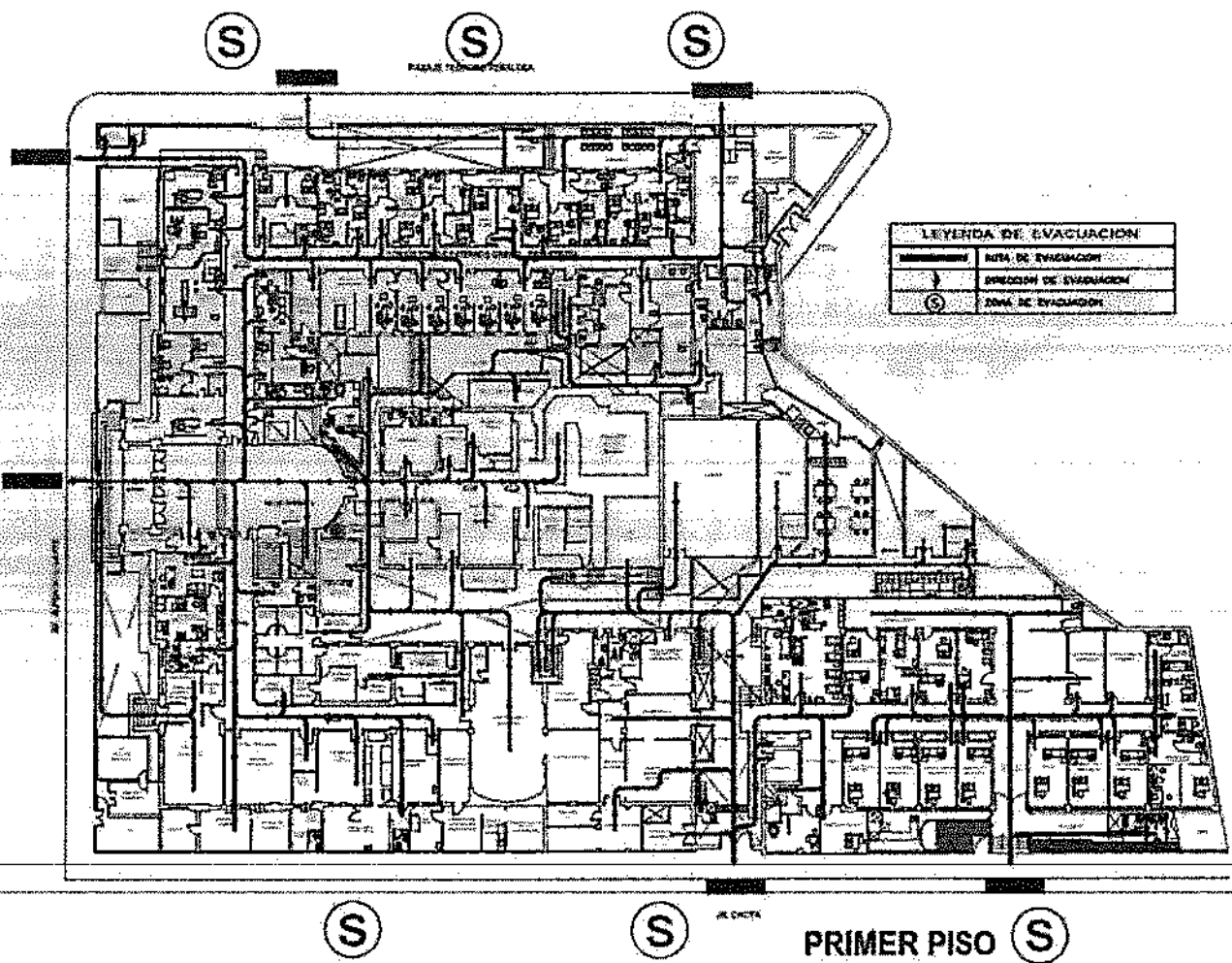
PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 - 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Version:

01

Fecha de

Elaboración:



LEYENDA DE EVACUACION	
	RUTA DE EVACUACION
	DIRECCION DE EVACUACION
	ZONA DE EVACUACION



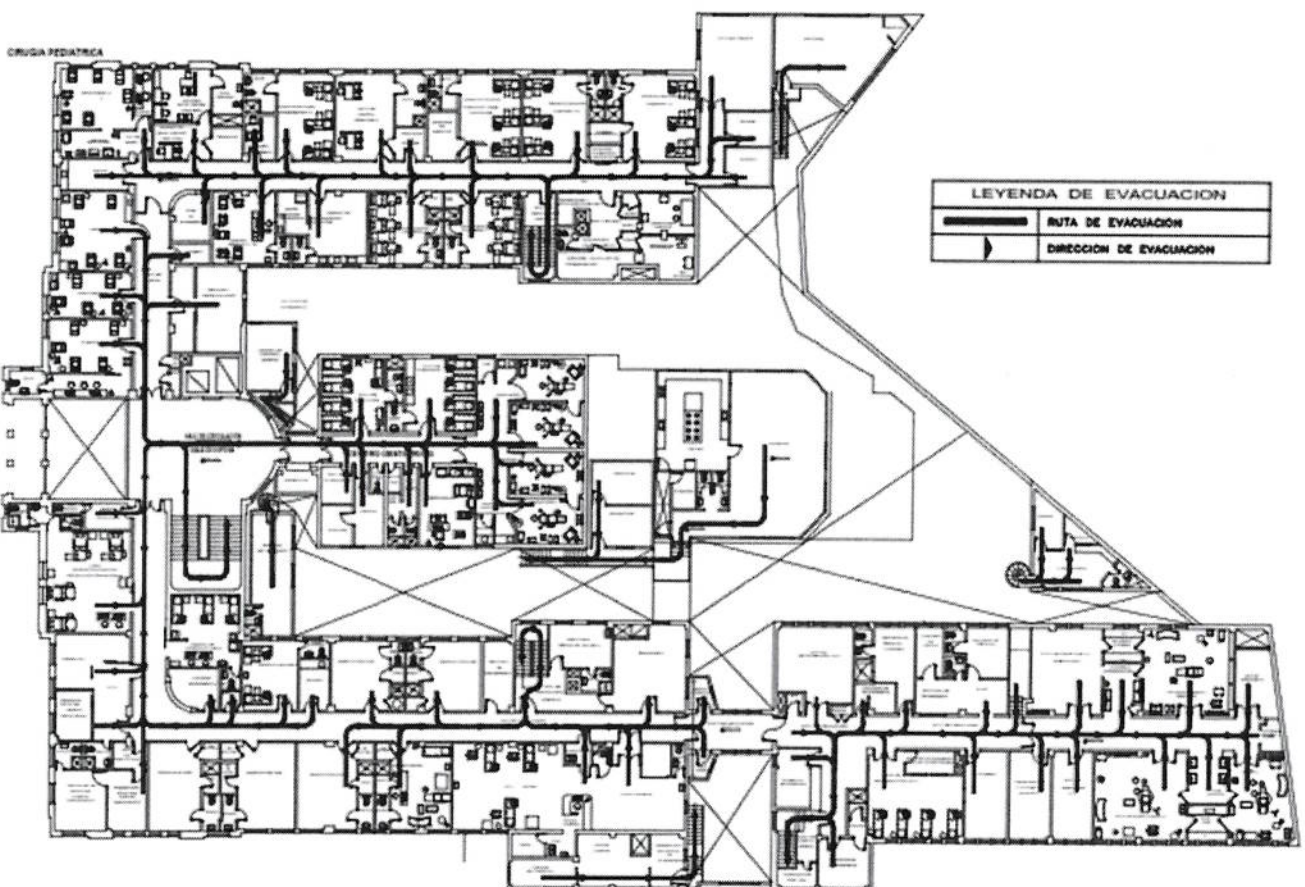


PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:



SEGUNDO PISO



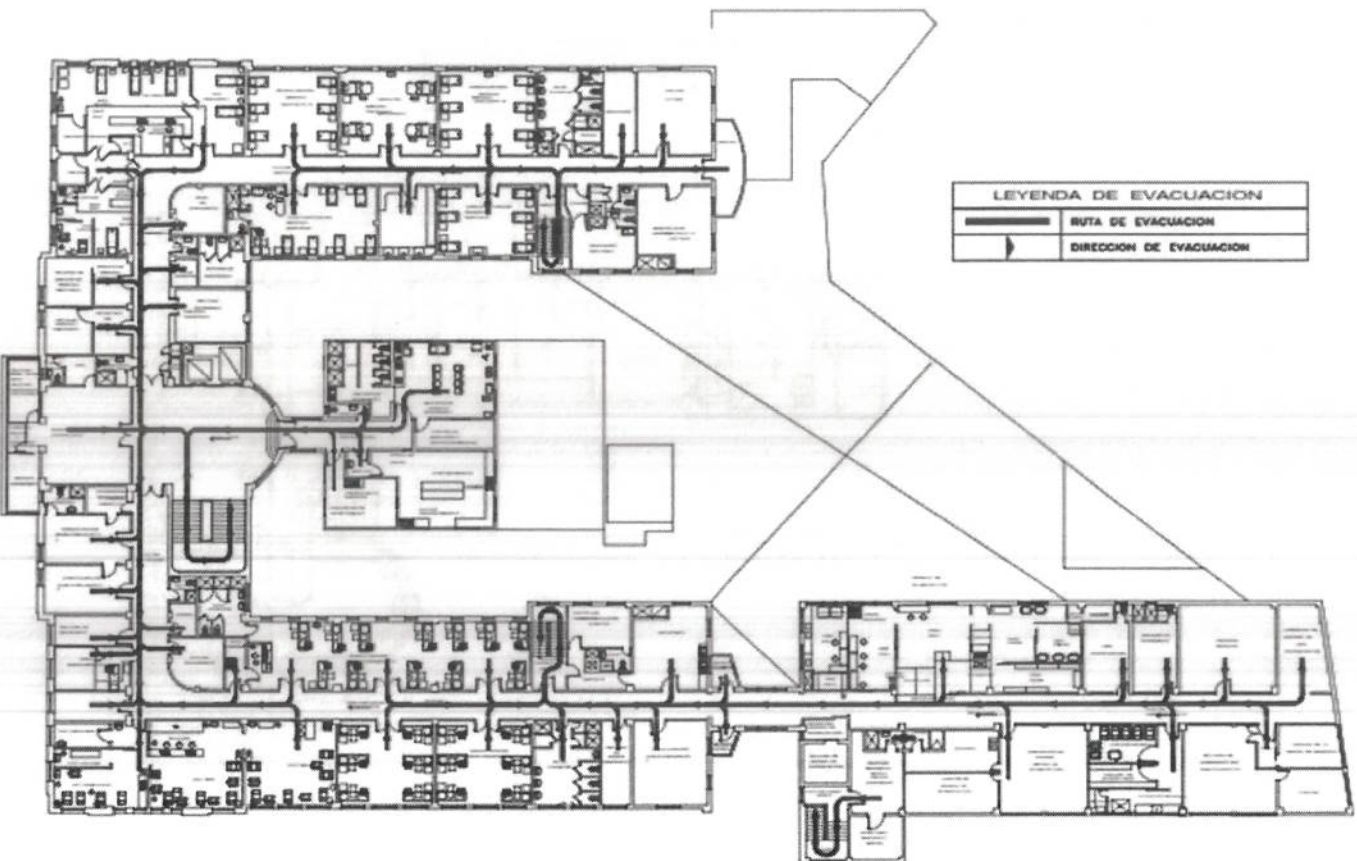
PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024 – 2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

01

Fecha de

Elaboración:



TERCER PISO





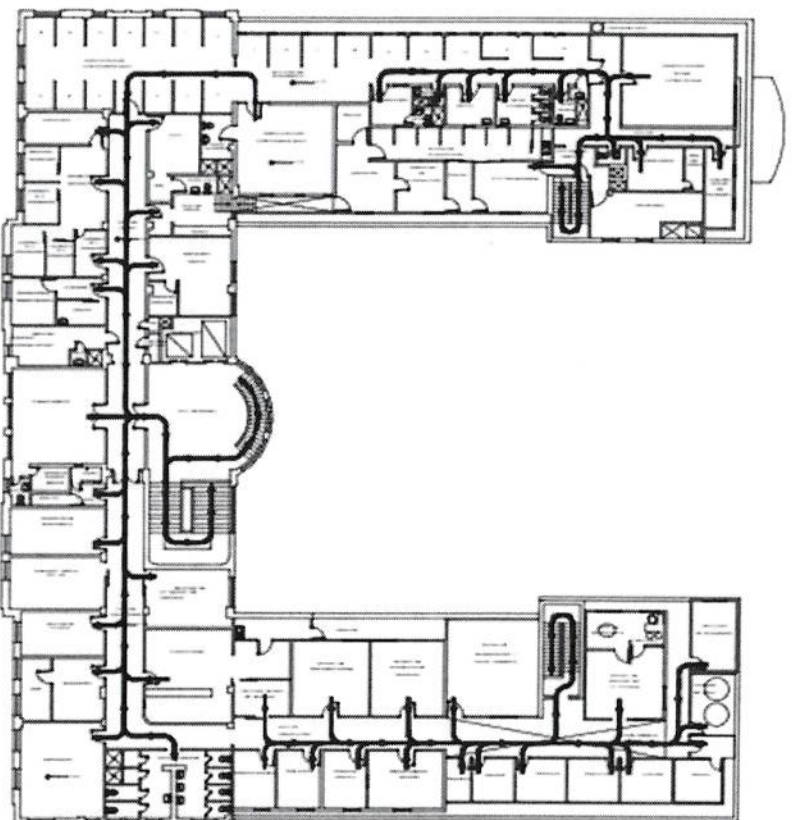
PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO
NUEVO 2024-2025 del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Versión:

0

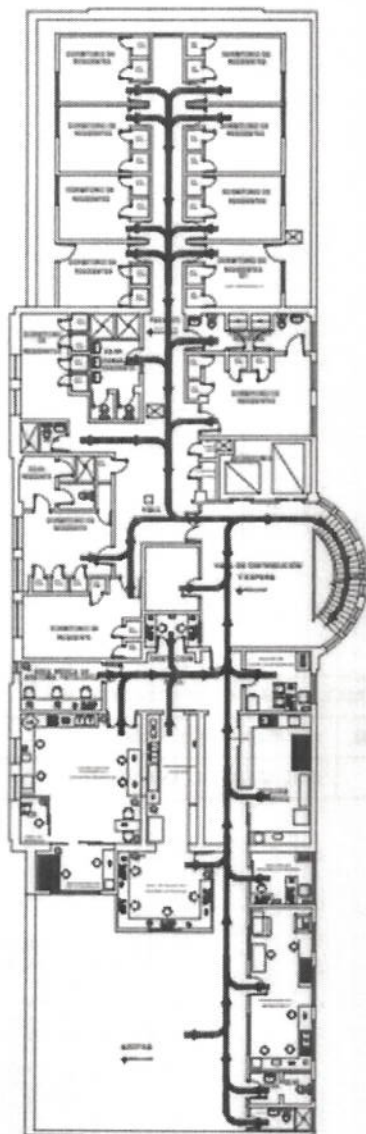
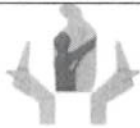
Fecha de
Elaboración:

CUARTO PISO



LEYENDA DE EVACUACION	
	RUTA DE EVACUACION
	DIRECCION DE EVACUACION

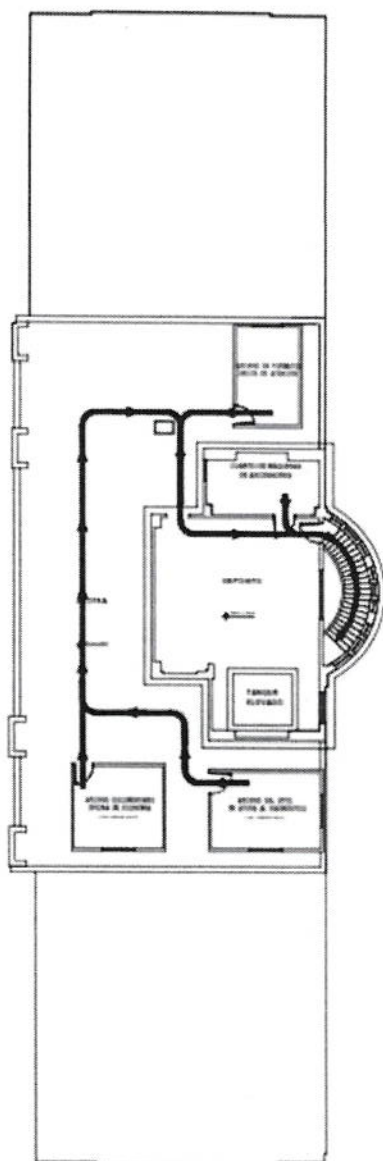




LEYENDA DE EVACUACION	
	RUTA DE EVACUACION
	DIRECCION DE EVACUACION

QUINTO PISO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO "SAN BARTOLOME"	
UBICACION SATELITAL: 	
PLANO DE EVACUACION 5TO PISO ACTUAL DE HUSADOBANI SAN BARTOLOME	
FECHA: 11/02/2025	FECHA DE CREACION: A.O.
ELABORADO POR: Dra. [Signature]	QUIEN: Dra. [Signature]
AÑO: 2025	
EV-5	



LEYENDA DE EVACUACION

	RUTA DE EVACUACION
	DIRECCION DE EVACUACION

SEXTO PISO

